

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	2025-01229	PERIODO:	DEL 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO	RUC:	0919317404

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO: SOLICITUD DE ANTICIPO DEL 100% DE LOS VIATICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPACIÓN AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" EN LA CIUDAD DE CUENCA.

	Movilización	Viático	SUBTOTAL	15% IVA	TOTAL
	\$ -	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ -	\$ 240,00
VALOR	DESCUENTOS	% RETENCION 1	1,75%		\$ -
		% RETENCION 2	0,00%		\$ -
		% RETENCION IVA	100,00%		\$ -
		ANTICIPO	0,00%	MONTO DE ANTICIPO	\$ -
		MULTAS	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
SUMA TOTAL					\$ 240,00



DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECT.	DOC. FISICA	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DEL SERVIDOR DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X				SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01229 SUSCRITO EL 28/05/2025 POR JONATHAN GUILLERMO MIRANDA VANEGAS TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)				X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.				X	
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.				X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO				X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO				X	
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.				X	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)				X	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X				
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.				X	
AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	X				MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0213-M - AUTORIZACION POR PARTE DE LA DIRECTORA DE TURISMO A MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	X				*FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO PORMIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO Y APROBADO POR DIANA ANDRADE AVILES (DIRECTOR DE TURISMO)
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	X				OFICIO S/N DEL 20/05/2025 DE LA DIRECTORA GENERAL – GRUPO SARO / INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" Y SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL.
OTROS DOCUMENTOS	X				MEMORANDO Nro. PCG-DTH-2025-0655-M – APROBACION DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO AL INFORME TECNICO DE LA COMISION DE SERVICIO CON REMUNERACION MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0213-M – SOLICITUD POR PARTE DE LA DIRECTORA DE TURISMO AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO INFORME TECNICO DE LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL DESDE EL 06 AL 09 DE JUNIO 2025 EN LA CIUDAD DE CUENTA – ANEXO ITINERARIO DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" HOJA DE RUTA RECORRIDO 33462 – APROBACION DE LA PREFECTA DEL GUAYAS A LA INVITACION AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0211-M – NOTIFICACION DE LA DIRECTORA DE TURISMO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACION EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" A LA PREFECTA DEL GUAYAS HOJA DE RUTA RECORRIDO 32741 – NOTIFICACION DE LA INVITACION A LA PREFECTA DEL GUAYAS.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:	 Firmado electrónicamente por: NICOLLE MURILLO LOPEZ Validar únicamente con FirmatEC	 Firmado electrónicamente por: VERONICA BERRUZ SILVA Validar únicamente con FirmatEC
SERVIDOR PUBLICO:	C.P.A. NICOLLE MURILLO LOPEZ ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO	ING. VERONICA BERRUZ SILVA ESPECIALISTA CONTABLE (E)
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	29-may.-2025	



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PRE - LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Autorización:

MEMORANDO Nro. PCG-DTU-2025-0215-M

FECHA:

27/05/2025

DATOS GENERALES

DESTINO

CUENCA

DEL 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- COBERTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEDIANTE MATERIAL AUDIOVISUAL.
 - APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL MONTAJE DE STAND.
 - APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL DESMONTAJE DE STAND.

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

NIVELES VALOR EN DÓLARES

PRIMER NIVEL

Las y los servidores del nivel directivo

USD

\$130,00

SEGUNDO NIVEL

Demás servidores públicos

USD

\$80,00

PRE-LIQUIDACIÓN

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
3	\$ 80,00	Jonathan Miranda Vanegas	Técnico de Gestión y Promoción Turística	\$240,00
				\$0,00
				\$0,00
TOTAL VIÁTICOS				\$240,00

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



C.P.A. NICOLLE MURILLO LOPEZ
ANALISTA 3 DE CONTROL PREVIO



ING. VERÓNICA BERRUZ SILVA
ESPECIALISTA CONTABLE (E)

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-DTU-2025-0215-M, de fecha 27/05/2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
28 - 05 - 2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Jonathan Miranda Vanegas		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR Técnico de Gestión y Promoción Turística	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Turismo	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
06 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Mgs. Diana Andrade- Director de Turismo (E); Tnlgo. Karina Chávez Santander - Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo; Lcda. Catherine Apolinario Falcones - Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo; Ing. Jonathan Miranda Vanegas - Técnico de Gestión y Promoción Turística			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEDIANTE MATERIAL AUDIOVISUAL. • APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL MONTAJE DE STAND. • APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL DESMONTAJE DE STAND. 			


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Guayaquil - Cuenca	06 - 06 - 2025	06h00	06 - 06 - 2025	10h00
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Cuenca- Guayaquil	09 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN GUILLERMO MIRANDA VANEGAS Validar únicamente con FirmaEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: Jonathan Guillermo Miranda Vanegas		NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>	
NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés	

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-DTU-2025-0215-M, de fecha 27/05/2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
28 - 05 - 2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Jonathan Miranda Vanegas		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR Técnico de Gestión y Promoción Turística	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Turismo	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
06 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Mgs. Diana Andrade- Director de Turismo (E); Tnlgo. Karina Chávez Santander - Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo; Lcda. Catherine Apolinario Falcones - Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo; Ing. Jonathan Miranda Vanegas - Técnico de Gestión y Promoción Turística			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS" MEDIANTE MATERIAL AUDIOVISUAL. • APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL MONTAJE DE STAND. • APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL DESMONTAJE DE STAND. 			


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Guayaquil - Cuenca	06 - 06 - 2025	06h00	06 - 06 - 2025	10h00
Terrestre	Unidad 14-477 Placa GEA-4083	Cuenca- Guayaquil	09 - 06 - 2025	06h00	09 - 06 - 2025	10h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN GUILLERMO MIRANDA VANEGAS Validar únicamente con FirmaEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: Jonathan Guillermo Miranda Vanegas		NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA ESTEFANIA ANDRADE AVILES Validar únicamente con FirmaEC</p>	
NOMBRE: Mgs. Diana Andrade Avilés	

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN AL INTERIOR

Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
 0919317404
 Técnico de Gestión y Promoción Turística
 Dirección de Turismo
 Nombroamiento
 Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M
 Del 06 al 09 de junio del 2025
 Azuay - Cuenca
 Primer Congreso "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios"
 SI
 GEA 4083
 14-477

SERVIDOR
 CEDULA
 CARGO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 MODALIDAD
 OFICIO DE AUTORIZACIÓN
 PERIODO AUTORIZADO
 DESTINO
 MOTIVO DEL VIAJE
 UTILIZO VEHÍCULO INSTITUCIONAL
 PLACA
 CÓDIGO DE EQUIPO

DETALLE		LLEGADA	
DESTINO	FECHA	HORA	HORA
GUAYAQUIL- CUENCA	6/6/2025	06H00	10H00
CUENCA-GUAYAQUIL	9/6/2025	08H00	12H00

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE						
FECHA	FACTURA/ NOTA DE VENTA	RUC/ TAX ID	CIUDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS DE HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%
09/06/2025	002-002-000003784	0101458453001	CUENCA	LLANGARI VAZQUEZ MARIA ROSALINA	3	\$ 117,39
TOTAL						\$ 135,00

ALIMENTACIÓN						
FECHA	FACTURA / NOTA DE VENTA	RUC/ TAX ID	CIUDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%
06/06/2025	001-001-000240921	0190507033001	CUENCA	RAYMIPAMPA S.A.S.	-	\$ 13,04
06/06/2025	006-002-000388788	0102061009001	CUENCA	DOS CHORRERAS	-	\$ 4,26
07/06/2025	0000388	0102041589001	CUENCA	LEMA MARIA GREGORIA	\$ 5,00	\$ 5,00
07/06/2025	0000221	0702509837001	CUENCA	TORRES CUEVA MARIA GEORGINA	\$ 7,50	\$ 7,50
08/06/2025	001-201-000000303	0107199812001	CUENCA	BELTRAN ESPINOZA FRANCISCO GEOVANNY	\$ 7,50	\$ 7,50
TOTAL						\$ 39,90



Escaneó el establecimiento por:
**JONATHAN GUILLERMO
 MIRANDA VANEGAS**
 Validar únicamente con FirmaBC

Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
Técnico de Gestión y Promoción Turística
Dirección de Turismo

LIQUIDACION DE VIATICOS. MOVILIZACION Y ALIMENTACION

MEMORANDO NRO

PCG-DTU-2025-0215-M

FECHA 27-may-25

DATOS GENERALES

DESTINO

CUENCA -AZOGUEZ

06 AL 09 DE JUNIO 2025

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "EL OTRO TURISMO LEYENDAS Y MISTERIOS"

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL	ZONA A USD
SERVIDORAS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD CON RANGO MINISTERIAL	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
DEMÁS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO.	\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO	TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA	\$320,00
TOTAL VIATICOS			\$0,00
			\$320,00

DETALLE DE MOVILIZACION	VALOR
MOVILIZACIÓN	\$0,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

DETALLE VIATICOS	VALOR
ALIMENTACIÓN	\$39,90
HOSPEDAJE	\$135,00
SUB-TOTAL	\$174,90
(+) IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION	\$65,10
TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO	\$240,00
(-) ANTICIPO	\$240,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

ART. 8.- DEL VALOR DE CÁLCULO.- PARA EFECTOS DE CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS UNIDADES FINANCIERAS O LAS QUE HICIEREN SUS VECES DEBEN REALIZAR EL CÁLCULO CONSIDERANDO LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, LOS VALORES PARA EL CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, SERÁN CONSIDERADOS COMO TECHOS: PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL NIVEL DIRECTIVO, EL VALOR DE USD.130,00; Y, PARA LAS Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EL VALOR DE USD.80,00.



YANINA FARIAS
ANALISTA CONTABLE



DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT TRIB



LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO



R.U.C.: 0190507033001

FACTURA

No: 001-001-000240921

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0606202501019050703300120010010002409210190507013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-06-06 15:43:44

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0606202501019050703300120010010002409210190507013

RAYMIPAMPA S.A.S.

RAYMIPAMPA S A S

DIRECCIÓN: CENTRO HISTORICO, CUENCA

DIR. SUCURSAL: BENIGNO MALO 8-59 Y SIMON BOLIVAR, PARQUE C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 00000010

RAZON SOCIAL: JONATHAN VANEGAS

RUC / CI: 0919317404

FECHA DE EMISION: 06/06/2025

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : guayaquil

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	25	PLATO TIPICO OBS: Mote mixto	1	10.43	0	10.43
2	171	JUGOS MORA	1	2.61	0	2.61

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO: jmirandavanegas@gmail.com
TELÉFONO: 0000000000
INFORMACION: raymipampasas@hotmail.com

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	15	

SUBTOTAL IVA	13.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	13.04
DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA15%	1.96
TOTAL	15.00



RUC: 0101458453001

FACTURA
No. 002-002-000003784

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0906202501010145845300120020020000037841234567815

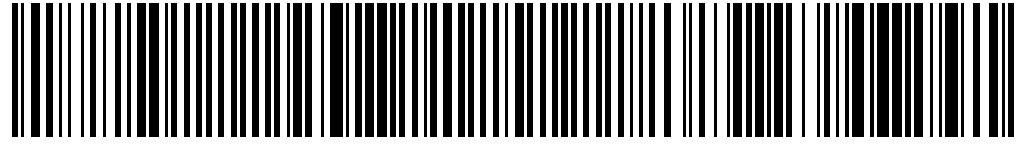
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

09/06/2025 11:34

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0906202501010145845300120020020000037841234567815

LLANGARI VAZQUEZ MARIA ROSALINA

Dir Matriz: ABRAHAM SARMIENTO 3-30 Y GASPAR
SANGURIMA

Dir Sucursal: VARGAS MACHUCA 10-70 Y MARISCAL LAMAR

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón social/Nombres y Apellidos
MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO

RUC/CI: 0919317404

Dirección: GUAYAQUIL
Fecha de emisión: (dd/mm/aaaa) 09/06/2025

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Uni.	Precio Unitario	Dcto	Precio total
HOSPEDAJE		3.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE	U	39.1300	0.00	117.39
FORMA DE PAGO							VALOR
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efec)							135,00
OCUPADO POR							MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO
FECHA ENTRADA							06/06/2025 Fecha Salida:09/06/2025
NUM. PERSONAS							1
HABITACION(ES)							33
EMAIL CLIENTE							jmirandavanegas@gmail.com
TELEFONO CLIENTE							0994566382
SUBTOTAL TARIFA ESPECIAL							0,00
SUBTOTAL 5%							0,00
SUBTOTAL 15%							117,39
SUBTOTAL 0%							0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA							0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							117,39
DESCUENTO							0,00
ICE							0,00
IVA 5%							0,00
IVA 15%							17,61
VALOR TOTAL							135,00

Nota:
SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 06 AL 09/06/2025



R.U.C.: 0102061009001
FACTURA
No. 006- 002- 000388788
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 0606202501010206100900120060020003887880038878817
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
 06/06/2025 21:58:00
AMBIENTE Ambiente de Producción
EMISIÓN NORMAL
CLAVE DE ACCESO

 0606202501010206100900120060020003887880038878817

CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER
 HOSTERIA DOS CHORRERAS
 Dir. Sucursal SIMON BOLIVAR 9-49 PADRE AGUIRRE
 Contribuyente especial No: 011
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Teléfono: 074151694
 Correo: info@hosteriadoschorreras.com
CUENCA - ECUADOR

Razón Social/Nombres y Apellidos: JONATHAN MIRANDA **Dirección:**
Identificación: 0919317404 **Fecha de Emisión:** 06/06/2025 21:56:13
Email: JMIRANDAVANEGAS@GMAIL.COM **Teléfono:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
82613.000000	1.000000	1.00	Mocachino	2.43	2.43
80003.000000	1.000000	1.00	Croissant Chocol	1.83	1.83

Información Adicional
FECHA CIERRE 2025-06-06T21:56:13
FORMA DE PAGO Efectivo: 10.000
FORMA DE PAGO Efectivo: 5.100
TRANSACCION 793534
CHECK 5859
CAJERO 310. KATHERIN PEREZ

SUBTOTAL 15%	4.26
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.26
IVA 15%	0.64
10% SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	4.90

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 01	4.90	0	Días

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0107199812001

FACTURA

No. 001-201-000000303

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

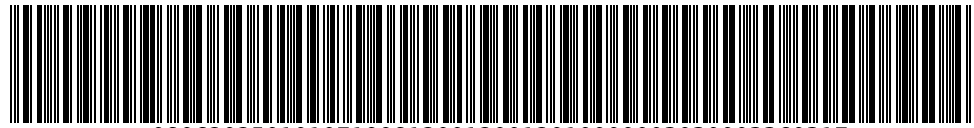
0806202501010719981200120012010000003030003360317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/06/2025 21:50:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0806202501010719981200120012010000003030003360317

BELTRAN ESPINOZA FRANCISCO GEOVANNY

BELTRAN ESPINOZA FRANCISCO GEOVANNY

Dirección Matriz: GRAN COLOMBIA SN

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: JHONATHAN MIRANDA VANEGAS

Identificación 0919317404

Fecha 08/06/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: GUAYAQUIL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
N/A		1.00	12 - CHURRAZCO		6.50	0.00	0.00	0.00	6.50
N/A		2.00	COLA PERSONAL TROPICAL		0.50	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

Dirección: GUAYAQUIL
Teléfono: -
E-mail: JMIRANDAVANEGAS@GMAIL.COM

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.50

SUBTOTAL 0%	7.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	7.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 132406

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS - PREFECTURA
RUC 0960000140001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUAYAQUIL

Fecha de Vigencia **Desde** 2025-06-06 **Hora** 00:00 **Hasta** 2025-06-06 **Hora** 23:59

Motivo MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y A DIFERENTES CANTONES

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-05-01 **No. Comunicación** PCG-DAD.TTE-2025-0181-M

Lugar Origen GUAYAQUIL

Lugar Destino DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MUJICA GUERRA DOUGLAS ANTONIO **Cargo** CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 0919216127 **Tipo de Licencia** D

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa GEA4083 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI HI RIDE AC 2.5 CD 4X2 TM

Color BLANCO **Número Matrícula** GMD-0015504932-EST

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING JORGE MENDEZ **Cargo** DIRECCION ADMINISTRATIVA

Realizado Por DUARTE ALTAMIRANO KEVIN ANDRES

Fecha de Emisión 2025-06-05 15:01



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01414

Por la presente se detalla la liquidación de viáticos de los servicios institucionales prestados en la ciudad de Cuenca del 6 al 9 de junio del presente año en el Primer Congreso "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios"

Fecha Solicitud:	11-06-2025	Dirección:	DIRECCION DE TURISMO
Elaborado por:	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO / 0919317404		
Revisado por:	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO / 0919317404		
Solicitado por:	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO / 0919317404		
Beneficiario:	MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO / 0919317404		
Total Solicitado:	\$240,00	Tipo:	VIATICO - LIQUIDACIÓN
Asunto:	LIQUIDACION DEL ANTICIPO DE VIATICOS POR SERVICIO INSTITUCIONAL A CUENCA		



Firmado digitalmente por:
JONATHAN GUILLERMO
MIRANDA VANEGAS

MIRANDA VANEGAS JONATHAN GUILLERMO
**TECNICO DE GESTION Y PROMOCION
TURISTICA**



1er CONGRESO INTERNACIONAL EL OTRO TURISMO LEYENDAS Y MISTERIOS

Provincia de Azuay, Ecuador
Del 7 al 8 de junio de 2025





Presentamos el I Congreso Internacional
"El Otro Turismo: Leyendas y Misterios",
un evento pionero en Latinoamérica que
explora el potencial del turismo oscuro.

Esta primera edición se celebrará en la ciudad
de Cuenca, un lugar con una rica biodiversidad
cultural y mística.

Este evento busca explorar y promover el
turismo alternativo en sus diferentes formas:

- Tanatoturismo
- Ufología
- Turismo energético
- Prácticas ancestrales y espirituales







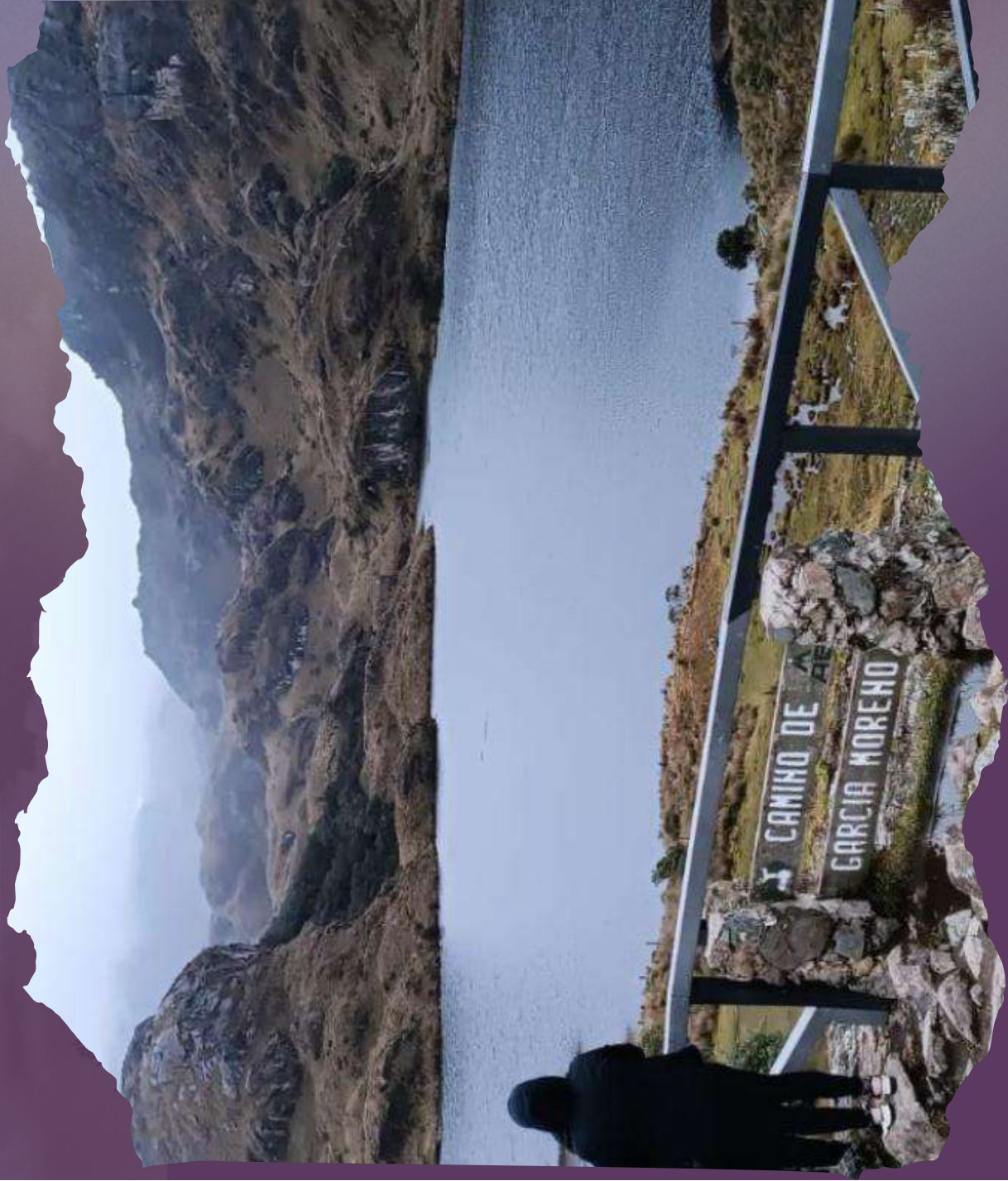
NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL

Valorar la riqueza natural, cultural y ancestral de la región en el ámbito místico y energético, incentivando el respeto al entorno y las tradiciones.



LO QUE QUEREMOS LOGRAR

- Convertir a la Región Andina en un referente en todo el mundo de éste tipo de conocimientos.
- Promocionar el turismo e impulsar las actividades económicas de nuestras ciudades con todos los asistentes al evento.
- Atraer potenciales turistas que busquen actividades relacionadas con historias, leyendas y vivencias de los pueblos y comunidades.



El Congreso en NÚMEROS

6

CONFERENCISTAS

4000

PARTICIPANTES

42

STANDS



OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS

Posicionamiento: Consolidar a la región Andina como referente en turismo oscuro.

Impacto Económico: Incrementar el flujo de visitantes y fortalecer las economías locales.

Riqueza Cultural: Resaltar la diversidad cultural y natural de la región.

Espacio de Colaboración: Fomentar redes de conocimiento entre actores del turismo y expertos internacionales.

EL CONGRESO GENERARÁ:

- Dinamización económica local.
- Posicionamiento internacional de Latinoamérica como referente del turismo oscuro.
- Diseño de rutas y productos turísticos sostenibles que conecten países de la región, como Perú, Ecuador y Colombia, para posicionar a Latinoamérica como un referente en turismo de leyendas y misterios, ofreciendo experiencias auténticas y responsables.



LLEGÓ EL MOMENTO QUE EL MUNDO CONOZCA "LA OTRA CARA DEL TURISMO"

Evento donde Ecuador dará a conocer al mundo entero la riqueza cultural, ancestral y mística que guarda nuestro enigmático país.

Congreso donde las agencias de viajes, universidades, gestores culturales, colectivos, restaurantes, locales, venues, comunidades ancestrales, profesionales, estudiantes de turismo, Chamanes, tendrán la oportunidad de exponer sus productos innovadores del "Otro Turismo".

Temáticas:

Tanatoturismo
Turismo Ufológico
Turismo Energético-Chamanismo
Gastronomía Ancestral
Artesanía Mística

Participa en las ponencias y talleres con nuestros Investigadores Internacionales, donde conoceremos algunos de los misterios más grandes del mundo

DIRIGIDO A

- Personas mayores de 18 años con nivel socioeconómico medio y medio alto.
- Jóvenes y adultos interesados en experiencias turísticas innovadoras.
- Profesionales del sector y apasionados por el turismo alternativo y la cultura.
- Enfocado en quienes valoran temáticas místicas y culturales, fomentando aprendizaje, conexión y promoción de destinos únicos.



AGENDA DEL CONGRESO

Sumérgete en un viaje fascinante a través del Otro Turismo: Leyendas y Misterios. Durante dos días, exploraremos relatos enigmáticos, fenómenos inexplicables y tradiciones ocultas de la mano de renombrados expertos internacionales y nacionales. Además de las conferencias, tendrás la oportunidad de vivir la experiencia en primera persona, compartiendo un recorrido especial junto a los ponentes invitados. Elige tu tipo de inscripción y prepárate para descubrir lo desconocido.



1ER CONGRESO INTERNACIONAL EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS

DÍA 1: SÁBADO 7 DE JUNIO

HORA	PONENTE	TEMA DE PONENCIA	DURACIÓN	PAÍS
08:00 - 09:00	REGISTRO			
09:00 - 09:20	ACTO OFICIAL DE INAUGURACIÓN			
09:30 - 11:00	JORGE LUIS SUCKDORF	EVENTOS PARANORMALES EN AMÉRICA LATINA	1H30	ARGENTINA
11:00 - 11:30	COFFEE BREAK			
11:30 - 13:00	SEBASTIAN ALMEIDA DILLON	EL VERDADERO TESORO DE LA CUEVA DE LOS TAYOS	1H30	ECUADOR
13:00 - 14:30	ALMUERZO LIBRE			
14:30 - 16:00	JUAN JESÚS VALLEJO	TURISMO DE MISTERIO EN SUDAMÉRICA Y EL MUNDO	1H30	ESPAÑA

TALLER, COLOQUIO O CONVERSATORIO A SELECCIONAR

DÍA 1: SÁBADO 7 DE JUNIO

HORA	PONENTE	DURACIÓN	PAÍS
17:00 - 18:00	JORGE LUIS SUCKDORF	1 H	ARGENTINA
	SEBASTIAN ALMEIDA DILLON		ECUADOR
	JUAN JESÚS VALLEJO		ESPAÑA
19:00 - 20:00	RECORRIDO: RUTA DE LEYENDAS PUMAPUNGO, VISITA TEATRALIZADA CENTRADA EN LAS HISTORIAS Y LEYENDAS QUE CIRCULAN EN EL LUGAR, ANÉCDOTAS DE SUCESOS INEXPLICABLES (1H30)		
FIN PRIMER DÍA			

TER CONGRESO INTERNACIONAL EL OTRO TURISMO: LEYENDAS Y MISTERIOS

DÍA 2: DOMINGO 8 DE JUNIO

HORA	PONENTE	TEMA DE PONENCIA	DURACIÓN	PAÍS
09:00 - 10:30	CESAR PARRA	EXPERIENCIAS INEXPLICABLES EN LOS CEMENTERIOS DE CHILE	1H30	CHILE
10:30 - 11:00	COFFEE BREAK			
11:00 - 12:30	ANTHONY CHOY	CRIATURAS Y PUERTAS DIMENSIONALES DEL PERÚ MILENARIO "VIGILEN LOS CIELOS" LA VERDAD ESTA CERCA Y VENDRÁ DE LOS ANDES	1H30	PERÚ
12:30 - 14:00	ALMUERZO LIBRE			
14:00 - 15:30	FEPO APONTE	CRIPTOZOOLOGÍA, CRIATURAS MISTERIOSAS DEL MUNDO	1H30	MÉXICO

TALLER, COLOQUIO O CONVERSATORIO A SELECCIONAR

DÍA 2: DOMINGO 8 DE JUNIO

HORA	PONENTE	DURACIÓN	PAÍS
16:00 - 17:00	CESAR PARRA	1 H	CHILE
	ANTHONY CHOY		PERÚ
	FEPO APONTE		MÉXICO
19:30 - 18:30	EVENTO DE CLAUSURA, PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PONENTES, AUTORIDADES, RUEDA DE PREGUNTAS, ENTREGA OFICIAL DE SEDE DEL 2DO CONGRESO 2026		
18:30 - 20:30	RECORRIDO: 2DA RUTA (2H30)		

IMPACTO ESPERADO

- **Promoción Cultural:** Difundir las leyendas e historias de la región en el contexto internacional.
- **Turismo Responsable:** Generar prácticas sostenibles en el sector.
- **Fortalecimiento de Redes:** Crear alianzas entre actores clave del turismo





Un congreso único en Latinoamérica El primer
Congreso Internacional
"El Otro Turismo: Leyendas y Misterios"

CONFERENCISTAS



CÉSAR PARRA



JORGE LUIS
SUCKSDORF



JUAN JESUS VALLEJO



FEPO APONTE



SEBASTIAN ALMEIDA



ANTHONY CHOY





¿Cómo participar?

Contacta a:

Sandra Ximena Rodríguez G

Celular: 0967504802

Correo: manager@discoveringamericas.com



Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M

Guayaquil, 28 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

ASUNTO: Informe técnico para comisión de servicios institucionales con remuneración -
Dirección de Turismo

Antecedentes

Mediante oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2025, la Lcda. Sandra Rodríguez, Coorganizadora del Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, Directora General – Grupo SARO, extendió la invitación a la Prefectura del Guayas para ser parte del evento pionero en la región andina que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M de fecha 22 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), informó a la Máxima Autoridad de la Institución que, consideraba pertinente y oportuna la participación de la Prefectura del Guayas en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M de fecha 27 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), solicitó a la Dirección de Talento Humano, el informe de viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine y Miranda Vanegas Jonathan.

Normativa legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Art. 228.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Art. 239.- “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 40.- “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;

Art. 49.- “El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)”;

Art. 50.- “(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)”;

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 4.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”

Art. 30.- De las comisiones de servicios con remuneración. – (...) Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior **o en el país**, que beneficien a la Administración Pública (...)

Art. 96.- “el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”;

Art. 123.- Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”;

Norma Técnica para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país para las y los servidores y los obreros en las Instituciones del Estado

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar

con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Art. 11.- De la responsabilidad de las unidades financieras y de administración del talento humano.- Es de responsabilidad de la UATH o quien hiciera sus veces, mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidas dentro de cada ejercicio fiscal con los respectivos informes. (Énfasis me corresponde)

Corresponde a la unidad financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y los servidores y las y los obreros del sector público.

Análisis técnico

El Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo”: Leyendas y Misterios tiene el fin de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios. La participación de la Prefectura como Institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experimental.

En base al requerimiento de la Dirección de Turismo, esta Dirección de Talento Humano en base a la revisión del distributivo de remuneraciones y estructura orgánica Institucional indica:

La servidora Chávez Santander Karina Elizabeth se desempeña como Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2193-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$1.212, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de analizar y llevar a cabo la planificación del Plan Anual de Contrataciones a realizar por la Dirección, alineados al Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincial y al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. Además de elaborar propuestas de proyectos e informes técnicos de la Dirección.

La servidora Apolinario Falcones Catherine Nathaly se desempeña como Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2765-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$817, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de participar en la organización de actividades turísticas a realizar por la Dirección, en consecución de los objetivos Institucionales propuestos.

El servidor Miranda Vanegas Jonathan Guillermo se desempeña como Técnico de Gestión y Promoción Turística en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de

nombramiento permanente según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 1868-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$800, entre sus principales actividades y responsabilidades, el servidor es el encargado de apoyar en la difusión turística que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de los territorios y localidades de la provincia, utilizando los medios de comunicación tradicionales y digitales, alineados a los planes, programas y proyectos Institucionales.

Al respecto, esta Dirección informa que, los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo cumplen con el perfil profesional para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025.

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano en apego a lo establecido en la normativa legal vigente, dentro del marco de sus competencias, atribuciones y responsabilidades, emite **Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales con remuneración** a los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo de la Dirección de Turismo para asistir al Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025, previa autorización del Delegado de la Máxima Autoridad de la Institución según Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R.

Es preciso indicar que, la Dirección Financiera de acuerdo a sus atribuciones del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, es la responsable de la verificación y el pago de los viáticos y subsistencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Miguel Alberto Bonard Rugel
2025-05-28 11:17:36 ECT

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexo:

ANEXO - COMISION
CUENCA.pdf

Copia a:

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

MBR/tca/jcg
GENERADO POR E-DOC:#34236

Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0655-M

Guayaquil, 28 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Diana Estefanía Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

ASUNTO: Informe técnico para comisión de servicios institucionales con remuneración -
Dirección de Turismo

Antecedentes

Mediante oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2025, la Lcda. Sandra Rodríguez, Coorganizadora del Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, Directora General – Grupo SARO, extendió la invitación a la Prefectura del Guayas para ser parte del evento pionero en la región andina que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M de fecha 22 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), informó a la Máxima Autoridad de la Institución que, consideraba pertinente y oportuna la participación de la Prefectura del Guayas en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.

Mediante memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M de fecha 27 de mayo de 2025, la Mgs. Diana Estefanía Andrade Avilés, Directora de Turismo (E), solicitó a la Dirección de Talento Humano, el informe de viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine y Miranda Vanegas Jonathan.

Normativa legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Art. 228.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Art. 239.- “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 40.- “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;

Art. 49.- “El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)”;

Art. 50.- “(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)”;

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 4.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”

Art. 30.- De las comisiones de servicios con remuneración. – (...) Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior **o en el país**, que beneficien a la Administración Pública (...)

Art. 96.- “el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”;

Art. 123.- Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”;

Norma Técnica para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país para las y los servidores y los obreros en las Instituciones del Estado

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar

con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Art. 11.- De la responsabilidad de las unidades financieras y de administración del talento humano.- Es de responsabilidad de la UATH o quien hiciera sus veces, mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidas dentro de cada ejercicio fiscal con los respectivos informes. (Énfasis me corresponde)

Corresponde a la unidad financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y los servidores y las y los obreros del sector público.

Análisis técnico

El Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo”: Leyendas y Misterios tiene el fin de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios. La participación de la Prefectura como Institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experimental.

En base al requerimiento de la Dirección de Turismo, esta Dirección de Talento Humano en base a la revisión del distributivo de remuneraciones y estructura orgánica Institucional indica:

La servidora Chávez Santander Karina Elizabeth se desempeña como Analista 3 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2193-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$1.212, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de analizar y llevar a cabo la planificación del Plan Anual de Contrataciones a realizar por la Dirección, alineados al Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincial y al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. Además de elaborar propuestas de proyectos e informes técnicos de la Dirección.

La servidora Apolinario Falcones Catherine Nathaly se desempeña como Analista 1 de Planes y Proyectos de Turismo en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de nombramiento provisional según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 2765-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$817, entre sus principales actividades y responsabilidades, la servidora es la encargada de participar en la organización de actividades turísticas a realizar por la Dirección, en consecución de los objetivos Institucionales propuestos.

El servidor Miranda Vanegas Jonathan Guillermo se desempeña como Técnico de Gestión y Promoción Turística en la Dirección de Turismo bajo la modalidad de

nombramiento permanente según consta su última acción de personal de reestructuración Institucional (Nro. 1868-PG-DTH-2024) percibiendo una remuneración de \$800, entre sus principales actividades y responsabilidades, el servidor es el encargado de apoyar en la difusión turística que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de los territorios y localidades de la provincia, utilizando los medios de comunicación tradicionales y digitales, alineados a los planes, programas y proyectos Institucionales.

Al respecto, esta Dirección informa que, los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo cumplen con el perfil profesional para asistir al Primer Congreso Internacional "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios" a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025.

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano en apego a lo establecido en la normativa legal vigente, dentro del marco de sus competencias, atribuciones y responsabilidades, emite **Informe Favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales con remuneración** a los servidores: Chávez Santander Karina Elizabeth, Apolinario Falcones Catherine Nathaly y Miranda Vanegas Jonathan Guillermo de la Dirección de Turismo para asistir al Primer Congreso Internacional "El Otro Turismo: Leyendas y Misterios" a realizarse en la ciudad de Cuenca del 06 al 09 de junio de 2025, previa autorización del Delegado de la Máxima Autoridad de la Institución según Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R.

Es preciso indicar que, la Dirección Financiera de acuerdo a sus atribuciones del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, es la responsable de la verificación y el pago de los viáticos y subsistencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Miguel Alberto Bonard Rugel
2025-05-28 11:17:36 ECT

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexo:

ANEXO - COMISION
CUENCA.pdf

Copia a:

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

MBR/tca/jcg
GENERADO POR E-DOC:#34236

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** *I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.*
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernoitados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33881

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** *I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.*
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33881

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0215-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA
Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

ASUNTO: Delegación para participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar **los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante **Trámite E-Doc 32741** por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M** de fecha 27 de mayo del presente año, dirigido al Ec. Miguel Alberto Bonard Rugel, Director de Talento Humano, para solicitar el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios institucionales para la participación al evento. Por lo antes expuesto, en calidad de Directora de Turismo (E), delego a ustedes a que participen en la referida actividad, representando a esta unidad administrativa.

Adicionalmente, autorizo el viaje y viáticos a la ciudad de Cuenca, desde el viernes 06 hasta el lunes 09 de junio del 2025, según lo dispuesto en el artículo 6, literal b de la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 15:50:09 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
PCG-DTU-2025-0213-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA



Dirección de Turismo

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Rosario Jacqueline Bermeo Zambrano
ANALISTA 2 DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Lcda. Dennis Tamara Maroto Zamora
RESPONSABLE DE GESTION TURISTICA

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#32963



Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0215-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO
Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA
Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

ASUNTO: Delegación para participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar **los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante **Trámite E-Doc 32741** por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M** de fecha 27 de mayo del presente año, dirigido al Ec. Miguel Alberto Bonard Rugel, Director de Talento Humano, para solicitar el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios institucionales para la participación al evento. Por lo antes expuesto, en calidad de Directora de Turismo (E), delego a ustedes a que participen en la referida actividad, representando a esta unidad administrativa.

Adicionalmente, autorizo el viaje y viáticos a la ciudad de Cuenca, desde el viernes 06 hasta el lunes 09 de junio del 2025, según lo dispuesto en el artículo 6, literal b de la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 15:50:09 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
PCG-DTU-2025-0213-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA



Dirección de Turismo

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Rosario Jacqueline Bermeo Zambrano
ANALISTA 2 DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Lcda. Dennis Tamara Maroto Zamora
RESPONSABLE DE GESTION TURISTICA

DAA/dc
GENERADO POR E-DOC:#32963





Guayaquil, 20 de mayo de 2025

Abogada

Marcela Aguiñaga Vallejo

Prefecta de la Provincia del Guayas

Presente.-

Asunto: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” y solicitud de apoyo institucional.

Estimada señora Prefecta:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo organizador del **Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”**, que tendrá lugar los días **7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca**.

Tenemos el honor de **invitar formalmente a la Prefectura del Guayas a ser parte activa de este evento pionero en la región andina**, que busca posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales. Este nuevo nicho turístico representa una oportunidad estratégica para la diversificación de nuestra oferta y la dinamización económica de nuestros territorios.

La participación de la Prefectura como institución aliada permitirá proyectar a Guayaquil y al Guayas como referentes nacionales e internacionales en este nuevo enfoque del turismo experiencial. Además, nos complace anticiparle que, durante la clausura del evento, **anunciaremos oficialmente a la ciudad de Guayaquil como sede del Congreso en su segunda edición en 2026**, una noticia que deseamos construir de forma conjunta desde ya.

En esta primera edición contaremos con la presencia de seis reconocidos ponentes, cinco de ellos internacionales, con gran influencia en redes sociales (**más de 100 millones de visualizaciones conjuntas**):

- **Fepo Aponte** (México)
- **Juan Jesús Vallejo** (España), acompañado de su esposa
- **Jorge Luis Suckdorf** (Argentina)
- **Anthony Choy** (Perú)
- **Sebastián Almeida** (Ecuador)
- **Cesar Parra** (Chile)
- Y la coorganizadora del Congreso, **Sandra Rodríguez** (Colombia-Ecuador), quien acompañará a los invitados durante todo el recorrido en el país.



La Prefectura del Guayas recibirá por participar en el Congreso, lo siguiente:

- **Difusión destacada en las plataformas oficiales del Congreso**, incluyendo una pieza audiovisual con los créditos institucionales correspondientes.
- **Un espacio de 23 mt de largo x 2 mt de ancho, para 20 emprendedores de la provincia** en la feria que se desarrollará en la Casa de la Prefectura del Azuay durante el evento, que incluye: mesa: 1.20 mt * 0.80 mt, silla, punto de luz (para cada emprendedor).
- **30 invitaciones gratuitas al Congreso y talleres** para actores turísticos designados por su institución.
- **10 cupos**, para Experiencia Complementaria: Ufocamping Express: Ruta De Contacto en el Parque Nacional el Cajas.

Como parte del programa de visibilidad previo al Congreso, hemos diseñado un recorrido temático por Guayaquil el día **5 de junio**, que permitirá a los conferencistas experimentar y compartir con sus audiencias internacionales la riqueza histórica, cultural y misteriosa de la ciudad. Por ello, y en el marco de esta invitación, **solicitamos cordialmente el apoyo institucional de la Prefectura del Guayas** para facilitar la ejecución de esta experiencia.

Específicamente, requerimos su gentil colaboración con:

1. **Hospedaje por una noche (5 de junio)** en Guayaquil para ocho personas (siete conferencistas, un acompañante).
2. **Diseño y ejecución de un itinerario experiencial** por la ciudad, con énfasis en historia, leyendas, lugares simbólicos y cultura urbana.
3. **Alimentación (almuerzo y cena)**, durante el recorrido (5 de junio).
4. **Transporte terrestre en Guayaquil (5 de junio)** durante el recorrido.
5. **Acompañamiento institucional** para garantizar una experiencia segura, memorable y alineada con la imagen positiva de la ciudad.
6. **Material Promocional del Guayas**, para ser entregado a los ponentes y durante el congreso.

A cambio del recorrido, la Prefectura del Guayas recibirá:

- **Promoción directa en redes sociales** por parte de los conferencistas, documentando su experiencia en Guayaquil ante millones de seguidores internacionales.



- **Espacio para participar** en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”, que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca.

Estamos convencidos de que esta colaboración generará un impacto positivo en la visibilidad de Guayas como destino cultural alternativo y abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo turístico y económico de la provincia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos para coordinar una reunión o llamada en la que podamos ampliar esta propuesta y avanzar en los preparativos.

Con estima y admiración,

Atentamente,

Sandra Rodríguez

Coorganizadora – Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”

Directora General – Grupo SARO

E-mail: sandra@signaturedmc.com

WhatsApp: + 593 9 6750 4802

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M
Guayaquil, 22 de Mayo de 2025

PARA: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

ASUNTO: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional - Cuenca.

Estimada Prefecta:

Mediante E-doc # **32741** que hace referencia a **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo el día 21 de mayo del presente año.

En este sentido, me permito poner en su conocimiento que, tras haberme contactado con los organizadores del evento y en concordancia con los objetivos establecidos en el PDOT —como posicionar la marca Guayas en 38 ferias nacionales e internacionales, ejecutar 110 estrategias turísticas para su promoción y difusión, y desarrollar 50 recorridos vivenciales hasta el 2027—, considero pertinente y oportuna la participación institucional en dicho espacio.

El turismo de misterios generó USD 1,399.7 millones en América Latina en 2023, y se proyecta que alcance USD 1,545.6 millones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 1.4%. La presencia de nuestra provincia en este evento representa una oportunidad concreta para que Guayas presente una nueva oferta basada en su memoria, leyendas y patrimonio, alineándose con una tendencia regional en expansión y con alto potencial económico, cultural y turístico.

Quedo atenta a sus disposiciones y reitero mi compromiso con el fortalecimiento del posicionamiento turístico de la provincia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-22 22:18:40 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

INVITACIÓN.pdf

Copia a:

Mgs. Karla Lucía Ramírez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33462

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M
Guayaquil, 22 de Mayo de 2025

PARA: Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

ASUNTO: Invitación a participar en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Solicitud de apoyo institucional - Cuenca.

Estimada Prefecta:

Mediante E-doc # **32741** que hace referencia a **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo el día 21 de mayo del presente año.

En este sentido, me permito poner en su conocimiento que, tras haberme contactado con los organizadores del evento y en concordancia con los objetivos establecidos en el PDOT —como posicionar la marca Guayas en 38 ferias nacionales e internacionales, ejecutar 110 estrategias turísticas para su promoción y difusión, y desarrollar 50 recorridos vivenciales hasta el 2027—, considero pertinente y oportuna la participación institucional en dicho espacio.

El turismo de misterios generó USD 1,399.7 millones en América Latina en 2023, y se proyecta que alcance USD 1,545.6 millones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 1.4%. La presencia de nuestra provincia en este evento representa una oportunidad concreta para que Guayas presente una nueva oferta basada en su memoria, leyendas y patrimonio, alineándose con una tendencia regional en expansión y con alto potencial económico, cultural y turístico.

Quedo atenta a sus disposiciones y reitero mi compromiso con el fortalecimiento del posicionamiento turístico de la provincia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-22 22:18:40 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

Anexo:

INVITACIÓN.pdf

Copia a:

Mgs. Karla Lucía Ramírez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33462

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** *I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.*
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios (editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33881

Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0213-M
Guayaquil, 27 de Mayo de 2025

PARA: Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Informe de viabilidad para comisión de servicio Institucional – Participación Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” - Ciudad Cuenca.

Mediante **Comunicado S/N** de fecha 20 de mayo del presente año, suscrito por la Sra. Sandra Rodríguez Coorganizadora del Evento y Directora General – Grupo SARO, donde extiende la Invitación, participación y solicitud de apoyo institucional en el Primer Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios” que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca, con al finalidad de posicionar al Ecuador como destino innovador en el campo del turismo cultural, de leyendas, mitos, misterios y experiencias ancestrales, el cual fue reasignado y sumillado a la Dirección de Turismo mediante Trámite E-Doc 32741 por la Maxima Autoridad autorizando la participación del mismo.

Mediante **Memorando Nro. PCG-DTU-2025-0211-M** de fecha 22 de Mayo del presente año, dirigido a la Máxima Autoridad para solicitar la aprobación para la participación en el mencionado evento, en la trazabilidad del E-Doc # 33462 se detalla la aprobación de la Prefecta para la asistencia y participación al evento a realizarse en la ciudad de Cuenca.

En este sentido, la Dirección de Turismo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se solicita emitir el Informe de Viabilidad para la comisión de servicios de los servidores públicos detallados a continuación de esta unidad administrativa, quienes participarán en la actividad programada **desde el 06 al 09 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca** previo a emitir la delegación respectiva.

Chavez Santander Karina Elizabeth

ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Apolinario Falcones Catherine Nathaly

ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Miranda Vanegas Jonathan Guillermo

TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

- **Nombre del evento:** *I Congreso Internacional “El Otro Turismo: Leyendas y Misterios”.*
- **Salida desde Guayaquil:** Viernes 06 de junio de 2025, 06h00 – Galpones de la Prefectura del Guayas.
- **Días Pernotados:** 3 días (6, 7, 8 de junio).
- **Retorno a Guayaquil:** Lunes 09 de junio de 2025, 06h00.
- **Itinerario:** Adjunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Diana Estefania Andrade Aviles
2025-05-27 12:15:17 ECT

Mgs. Diana Estefania Andrade Aviles
DIRECTOR DE TURISMO (E)

1 / 2

Anexo:

Itinerario - 1er Congreso Internacional el Otro Turismo.pdf
Oficio Prefectura del Guayas - Primer Congreso el Otro Turismo- Leyendas y Misterios
(editada).pdf
PCG-DTU-2025-0211-M.pdf
recorrido_32741 (1).pdf
recorrido_33462.pdf

Copia a:

Bachiller Daniela Camba
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ing. Catherine Nathaly Apolinario Falcones
ANALISTA 1 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Lcda. Carolina Estefania Aviles Burgos
ESPECIALISTA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Ing. Jonathan Guillermo Miranda Vanegas
TECNICO DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA

Mgs. Karla Lucia Ramirez Iñiguez
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias
RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

Tnlgo. Karina Elizabeth Chavez Santander
ANALISTA 3 DE PLANES Y PROYECTOS DE TURISMO

DAA/dc

GENERADO POR E-DOC:#33881